Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Representacion Política del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00037/2023
Pieza Administrativa E Nro. 83809- E - 2023- 1973 - 0/ **Fecha: 19/10/23**
RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA **Apertura: 20/10/2023 15:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. Nº 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : CONTRATACION DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE. - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N°674/11, N° 1649/20, N° 3635/22, N° 188/23 y Nº 565/23, y en las Resoluciones de la O.P.C. N° 202/20, Nº 17/21 y Nº 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/121 39 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIOS TAREAS GENERALES. UNIDAD**			
>>	Personal de refuerzo en tareas de Análisis estratégico de impacto económico, y socio político de los diversos programas sociales, Asistencia y/o políticas publicas que se desarrollen en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación Técnica Financiera, dependiente de la Secretaría de Representación Política del Gobierno. Reforzar la asistencia, Coordinación y Evaluación de Políticas Publicas, en materia financiera y de impacto estratégico que se desarrollen en la orbita de la Subsecretaria de Coordinación Técnica Financiera, dependiente de la Secretaría de Representación Política del Gobierno.	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Lic. Sager Andrea
Directora General de Adm. Financiera
Sec. de Rep. Política del Gobierno
Gob. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Representacion Política del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00037/2023
Pieza Administrativa E Nro. 83809- E - 2023- 1973 - 0/
RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Fecha: 19/10/23
Apertura: 20/10/2023 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. Nº 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : CONTRATACION DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE. - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N°674/11, N° 1649/20, N° 3635/22, N° 188/23 y Nº 565/23, y en las Resoluciones de la O.P.C. N° 202/20, Nº 17/21 y Nº 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/121 39 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Transferencia Bancaria
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	De acuerdo a Decreto Provincial Nº 674/11.
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Viernes 20/10/2023 a las 15:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345 ciudad de Rio Grande o al mail oficial dgaf-srpg@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345 ciudad de Rio Grande.
Vigencia del Contrato:	SEIS (6) MESES
Garantía de Oferta:	No aplica - Resolución OPC Nº 202/20, Anexo I, punto 1, inc d)
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Lic. Sager Andrea
Directora General de Adm. Financiera
Sec. de Rep. Política del Gobierno
Gob. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.